
	APROBACIÓN DE PÓLIZA		
	VERSIÓN 03	FECHA 20/08/2021	
	CÓDIGO	Página 1 de 1	

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO AMAE - PROCESO DE CONTRATACIÓN:
BIF-AMAE-012-25 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II: CO1.PCCNTR.8541100 –
CONTRATISTA: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19.

A los **TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026**, se procede a revisar y aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.100078575 ANEXO: 0** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.100022144 ANEXO: 0**, expedida(s) por la compañía aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** a favor del **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza No. **100078575 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza **29/04/2026**.

Póliza No. **100022144 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza **29/04/2026**.


Para la **LEGALIZACION** del contrato.


Proceso de verificación:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.100078575 ANEXO: 0			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	20/04/2028	\$1.750.905,00
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.100022144 ANEXO: 0			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20/04/2026	20/10/2027	\$350.181.000,00

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, de acuerdo a la cláusula **DECIMA PRIMERA** del Contrato de la referencia.

Atentamente,


LEONARDO DUEÑES GOMEZ
 Director General

Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Abogado Contratista. 

ELABORO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	REVISO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	APROBO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021
--	----------------------	---	----------------------	---	----------------------



RECIBO ELECTRONICO No. 100000024

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 5/05/2026 2:12:01 p.m.

VALOR TOTAL: \$1.322.687,00

RECIBO DE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19

NUMERO DE IDENTIFICACION: 890211472

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
TC-8711	20260100206019	462757	VISA	1.322.687,00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100078575 Certificado(s): 22313884; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100022144 Certificado(s): 22313902

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

No. PÓLIZA B-100078575	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 22313884	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 20/04/2026	VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 20/02/2028	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A

TOMADOR CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19	No. DOC. IDENTIDAD 890.211.472-8
DIRECCIÓN AV BUCARICA SECTOR 19	TELÉFONO 3213357413
ASEGURADO BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	No. DOC. IDENTIDAD 900.015.871-9
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 29 # 5 - 33 LAGOS III	TELÉFONO 6497285
BENEFICIARIO BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	No. DOC. IDENTIDAD 900.015.871-9
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 29 # 5 - 33 LAGOS III	TELÉFONO 6497285

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. BIF-AMAE-012-2025 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA A LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LA A.V BUCARICA DEL SECTOR 19 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-276640 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 20/02/2028	1.750.905,00	50.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.750.905,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA CBM SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

PRIMA BRUTA	\$ 50.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 50.000,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 10.450,00
TOTAL A PAGAR	\$ 65.450,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma manuscrita]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: FCCqLDTFKXS11RypzUn2nQ==

No. PÓLIZA	B-100022144	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313902	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	20/04/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	20/10/2027	DÍAS	
					VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	N/A
					VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	N/A

TOMADOR	CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19	No. DOC. IDENTIDAD	890211472-8
DIRECCIÓN	AV BUCARICA SECTOR 19	TELÉFONO	3213357413
ASEGURADO	CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19	No. DOC. IDENTIDAD	890211472-8
DIRECCIÓN	AV BUCARICA SECTOR 19	TELÉFONO	3213357413
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.BIF-AMAE 012-2025 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA A LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LA A.V BUCARICA DEL SECTOR 19 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-276640 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	1.051.502,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA CBM SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 1.051.502,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.051.502,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 200.735,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.257.237,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Angela Munar
ADMINISTRACIÓN
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

